

**INFORME DEL PRESIDENTE AD-HOC DEL DIRECTORIO IMPORTADORA CABRAM S. A. A
LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REUNIDA EN SESION, EL 16
DE MARZO DEL 2020**

Guayaquil, 16 de marzo del 2020

Señores
IMPORTADORA CABRAM S.A
JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS
Ciudad. -

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los estatutos Sociales y en la resolución # 92-1-4-3-0013 emitidas por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi información correspondiente el **ejercicio del 2019**. Y la posición financiera de la misma, para la cual adjunto al presidente el estado de situación y el estado de pérdidas y ganancias a diciembre 31 de 2019..

La compañía reporto un **AUMENTO** en sus ventas netas alcanzado en el transcurso del presente año por motivos del **INCREMENTO** a las Importaciones que realizamos y con ello las Compras, en conclusión, el volumen de ventas fue **MAYOR** que el año anterior, Además durante el año se obtuvieron costos altos en mercadería, pero se pudo continuar con la actividad económica de la compañía.

Como consecuencia de los hechos antes mencionados, la compañía alcanzo una Utilidad después del correspondiente reparto de utilidades a los trabajadores y pago de impuesto a la renta, que podremos encontrar reflejada en el ejercicio contable del año declarado.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO BRAVO MONTESDEOCA

Presidente Ad-hoc del Directorio

IMPORTADORA CABRAM S.A.